

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 053

Fecha: 04/08/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00942-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Germán Ovidio Moreno Tobon	Colpensiones	Artículo 175 del CPACA	08/08/2017	10/08/2017
17001-23-33-000-2016-00235-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Víctor Manuel Martínez Aragón	Nación - Ministerio de Educación y Otros	Artículo 175 del CPACA	08/08/2017	10/08/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 04/08/2017 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario